

devotas, ó por los buenos ejemplos de nuestros semejantes, que es un excelente y eficaz modo de sembrar la semilla evangélica. Y esto es, dijo a Lápide, el fin primero que Jesucristo se propuso en esta parábola, para que todos entendamos que él es el principal sembrador, por más que se valga del magisterio de la Iglesia y de los sacerdotes sus ministros.

Por eso, dijo a continuación, que la semilla es la palabra de Dios.

Y en verdad que es preciosa la semilla, si supiéramos aprovecharla; ella entra por el oído del cuerpo, penetra en lo más íntimo de nuestro corazón, conmueve todas las potencias de nuestra alma, y produce frutos copiosísimos de buenas obras, si no resistimos a su eficacia y voluntariamente no ponemos impedimento.

Es admirable la exactitud de la comparación entre la semilla material de la tierra y la predicción del Evangelio, pues al modo que para obtener una buena cosecha material se requiere semilla, tierra, sol, lluvia y vientos, así también, en sentido espiritual son precisas análogas cosas para conseguir buena cosecha evangélica.

La semilla, ya lo hemos dicho, es la palabra de Dios, ó lo que es lo mismo, el Evangelio y su predicción. La tierra es el corazón y el libre albedrío de cada uno de los oyentes. El sol es la gracia preveniente, iluminando é inflamando dicho libre albedrío, para que reciba y considere y medite la palabra del Señor, y haga, portanto, que produzca frutos copiosos de fe, de esperanza, de caridad, y de todas las virtudes. La lluvia son las gracias actuales, que riegan, conservan y acrecientan los frutos dichos, haciendo germinar en nuestros corazones los dones y frutos del Espíritu Santo. Los vientos son las tentaciones, que agitando los ánimos, como el aire a las espigas, hacen que las almas se arraiguen y fortalezcan cada vez más en las virtudes y que la cosecha sea más copiosa.

Y así como el sembrador tiene que soportar los trabajos de arar, sembrar, cavar y arrancar las malas hierbas, para después ver coronadas sus esperanzas con doradas espigas, de igual manera acontece y no puede menos de acontecer al predicador evangélico. Cuántos trabajos cuesta a un pobre predicador el conseguir algún fruto en el aprovechamiento espiritual de sus oyentes!

Ecos Marianos

Por María debemos los pequeños subir perfecta y divinamente al Altísimo, sin temer nada.

Hermosos almanques para 1919

Se hallan de venta en la administración de este periódico a razón de \$ 0,08 el ejemplar.

Dato Curioso

En este vejano cuyo calor ha sido excesivo, puesto que el termómetro ha subido diariamente casi hasta 34° y no ha descendido, en el momento más fresco de la noche abajo de 25° o 24°, hemos notado que la columna de mercurio alcanzaba su punto máximo a las 9 de la mañana, para, de las 10 en adelante, bajar a 33° y a veces 32° a la 1 y 2 p. m., horas en que se siente más el bochorno y se sufre más del calor.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez del Circuito de Villavicencio hace saber que en el juicio Ejecutivo que adelanta Manuel Fonnegra por medio de apoderado, contra la sucesión de Francisco Murcia por suma de pesos, por auto de fecha tres de los corrientes se ha decretado el embargo, depósito y avalúo de una casa de adobe y techada con teja metálica (Zine) ubicada en el área de esta población dentro de los siguientes linderos: por el frente calle pública de por medio, con casa de Aparicio Jara y de herederos de Justiniano Gómez; por un costado con casa de Eudoro Murcia; por otro costado con casa de Uladislao Prieto; y por la parte de atrás con solar de la casa de Milcíades Martínez.

Para los efectos de que trata el Art. 200 de la Ley 105 de 1890, se cita a los que se crean con derecho al inmueble embargado, para que se presenten a hacerlo valer en juicio de tercera dentro del término de treinta días contados desde la fijación del presente edicto— Villavicencio Febrero diez y ocho de mil novecientos diez y nueve.

El Juez—Gerardo Rojas—Jorge Moyano Srío.

Es copia

Villavicencio Febrero 18 de 1919.

JORGE MOYANO SRIO.

AVISO AL PUBLICO

que en mi carácter de Agente permanente de la Compañía Colombiana de Mutualidad he nombrado al señor Tulio Burgos AGENTE SOLICITADOR DE SEGUROS de la mencionada Empresa dentro del Territorio de la Intendencia.

Villavicencio Fbro. 17 de 1919.

José Gregorio Hernández

Vendo semilla fresca de pasto yaraguá.

Compro aceite de seje y de copaiba.

TULIO BURGOS

El jueves por la noche murió el señor Eliseo Forero, vecino estimado y honrado de esta población.

Imprenta de San José Villav

EL CORREO DEL VIERNES

Nos ha traído de RESTREPO, documentos importantes, que por falta de espacio no publicaremos hasta el próximo martes.

De Bogotá una persona que se interesa por el Llano y nos honra con su amistad nos escribe:

Agua y fuego

Ya que «Eco de Oriente» habla de «Agua y Fuego» se me ocurre inquirir a Ud., mi R. P., que quizás sería bueno que el citado periódico llamara la atención respecto a la vigilancia de la Policía uno que otro día, de los de fuerte verano, en las cocinas, sobre todo en las de los *caldizos*; y bien me parece lo de «Algo Práctico» que dice el mismo artículo, por que hay que no olvidar que la piladora de arroz representa una inmigración de cien trabajadores; por eso el fomento a que ha llegado el Cultivo del arroz en Villavicencio.

Mercado de Bogotá

Los precios al detal del mercado en Bogotá el último viernes estuvieron al rededor de:

Papa arroba	\$ 1,20
Arroz libra	0,16 el mejor
Paneta ..	0,14 buena
Café ..	0,20 .. y pilado
Platano c/u	0,04 y los buenos de Villavicencio
Maíz libra	0,06
Manteca libra	0,40
Carne ..	0,12 a 0,14

Para atender a la exigencia de nuestro corresponsal, omitimos su firma.

Ocupación!!

Saludamos al Dr. Arturo Tapias Pilonieta, Juez del Circuito que acaba de OCU PAR nuevamente la sala del Tribunal en donde se OCU PAR sin PREOCUPACIÓN, en DESOCUPAR su mesa, de cuanto expediente anhela OCU PAR el puesto que le está reservado en los estantes del Juzgado.

Una desgracia

Lamentamos la de que fué víctima, el viernes pasado, el señor don Diego Jara, persona importante de la población. Este caballero iba a vigilar la quema de uno de sus potreros, cuando se halló inopinadamente rodeado por el fuego de las llamas del cual pudo escapar no sin padecer horribles quemaduras. Hacemos votos por el pronto restablecimiento del que acompañamos en su aflictiva situación.

Información Comercial

(mercado de Bogotá)

Caucho Cueros 1.	Arroz c.	Manteca @
sin cat. 0,25	20,00	7,00
Carao @	Bonos descuento	
8,60	40 %	

Viajeros

De Bogotá. Llegó el Sr. Claudio Novoa. De Cabuyaro el Sr. Carlos Chaves. De Cúcuta para San Martín, el Sr. José Rafael Torres.